


HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00003-20231695-HMC Id: 233819

Folios: 4 Anexos: 1 DIGITAL Copias: Otros Fecha: 29-diciembre-2022 10:06:34

Dependencia: UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA - UNIC Origen: CATALINA CORREA

MAZUERA

Destino: RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO

Serie: 2 SubSerie: 1

Señor

 Teniente Coronel (RA) **Ricardo Arturo Hoyos Lanziano**

Subdirector del Sector Defensa

Subdirección Administrativa

Hospital Militar Central

Página | 1

Asunto: Envío Estudios Previos Técnicos del personal que se requiere contratar para prestación de servicios en la Subdirección de Docencia e Investigación Científica y Área de Comunicaciones para la vigencia del año 2023. Ref. Circular No. 035 del 27-dic-2022

Respetuoso saludo. En respuesta a lo solicitado en la Circular No. 035 del 27-dic-2022, con toda atención se remiten adjuntos los Estudios Previos del personal que se requiere contratar para prestación de servicios en la Subdirección de Docencia e Investigación Científica para la vigencia del año 2023, así:

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (UNIC)		
Objeto del contrato 2023	Profesión	Cantidad
Prestación de servicios profesionales con especialización para la Unidad de Investigación Científica	Abogado especialista	1
Prestación de servicios profesionales con especialización para la Unidad de Investigación Científica	Ingeniero(a) de Sistemas. Especialista Gerencia Proyectos-Énfasis Sistemas de Información	1
Prestación de servicios profesionales con especialización para la Unidad de Investigación Científica	Ingeniero(a) electrónico. Especialista Gerencia Proyectos	1
Prestación de servicios profesionales con especialización para la Unidad de Investigación Científica	Ingeniero(a) electrónico. Especialista Gerencia Proyectos-Énfasis Telecomunicaciones	1
Prestación de servicios profesionales con especialización para la Unidad de Investigación Científica	Epidemiólogo(a)	1
Prestación de servicios profesionales con especialización para la Unidad de Investigación Científica	Epidemiólogo(a)	1
Prestación de servicios profesionales con especialización para la Unidad de Investigación Científica	Epidemiólogo(a)	1
Prestación de servicios profesionales con especialización para la Unidad de Investigación Científica	Epidemiólogo(a)	1



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00003-202231695-HMC Id: 233819
Folios: 4 Anexos: 1 DIGITAL Copias: Otros Fecha: 29-diciembre-2022 10:06:34
Dependencia: UNIDAD DE INVESTIGACION CIENTIFICA - UNIC Origen: CATALINA CORREA
MAZUERA
Destino: RICARDO ARTURO HOYOS LANZANO
Serie: 2 SubSerie: 1

Prestación de servicios profesionales con especialización para la Unidad de Investigación Científica	Salubrista	1
Prestación de servicios profesionales con especialización para la Unidad de Investigación Científica	Médico(a) para Laboratorio de simulación	1
Prestación de servicios profesionales con especialización para la Unidad de Investigación Científica	Administrador(a) Empresas	1
Prestación de servicios profesionales para la Subdirección de Docencia - Unidad de Investigación Científica	Asistente de investigación	1
Prestación de servicios profesionales para la Subdirección de Docencia - Unidad de Investigación Científica (Médico en Servicio Social Obligatorio)	Médico(a) rural	1
Prestación de servicios profesionales para la Subdirección de Docencia - Unidad de Investigación Científica	Ingeniero(a) Industrial	1
Prestación de servicios	Auxiliar de Gestión	1
Total Personal requerido para la UNIC-2023		15
UNIDAD DE FORMACIÓN Y DOCENCIA		
AREA DE FORMACIÓN Y DOCENCIA		
Objeto del contrato 2023	Profesión	Cantidad
Prestación de servicios profesionales para la Subdirección de Docencia - Unidad de Investigación Científica	Profesional en Fisioterapia	1
Prestación de servicios	Tecnólogo	1
Total Personal requerido para la UNFD- Área de Formación y Docencia -2023		2
ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA (ESAE)		
Objeto del contrato 2023	Profesión	Cantidad
Prestación de servicios profesionales para la Subdirección de Docencia - Unidad de Investigación Científica	Enfermera Docente	1



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00003-202231695-HMC Id: 233819
Folios: 4 Anexos: 1 DIGITAL Copias: Otros Fecha: 29-diciembre-2022 10:06:34
Dependencia: UNIDAD DE INVESTIGACION CIENTIFICA - UNIC Origen: CATALINA CORREA
MAZUERA
Destino: RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO
Serie: 2 SubSerie: 1

Página | 3

Prestación de servicios profesionales para la Subdirección de Docencia - Unidad de Investigación Científica	Enfermera Docente	1
Prestación de servicios profesionales para la Subdirección de Docencia - Unidad de Investigación Científica	Enfermera Docente	1
Prestación de servicios profesionales para la Subdirección de Docencia - Unidad de Investigación Científica	Enfermera Docente	1
Prestación de servicios profesionales para la Subdirección de Docencia - Unidad de Investigación Científica	Enfermera Docente	1
Prestación de servicios profesionales para la Subdirección de Docencia - Unidad de Investigación Científica	Enfermera Docente	1
Prestación de servicios profesionales para la Subdirección de Docencia - Unidad de Investigación Científica	Enfermera Docente	1
Prestación de servicios profesionales para la Subdirección de Docencia - Unidad de Investigación Científica	Enfermera Docente	1
Prestación de servicios profesionales para la Subdirección de Docencia - Unidad de Investigación Científica	Enfermera Docente	1
Prestación de servicios profesionales para la Subdirección de Docencia - Unidad de Investigación Científica	Enfermera Docente	1
Prestación de servicios profesionales para la Subdirección de Docencia - Unidad de Investigación Científica	Enfermera Docente	1
Prestación de servicios	Tecnólogo en Gestión Empresarial	1
Total Personal requerido para la ESAE-2023		12
AREA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS (CORE)		
Objeto del contrato 2023	Profesión	Cantidad
Prestación de servicios profesionales con especialización para el Hospital Militar Central	Comunicador(a) social -periodista- con Especialización	1



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00003-202231695-HMC Id: 233819

Folios: 4 Anexos: 1 DIGITAL Copias: Otros Fecha: 29-diciembre-2022 10:06:34

Dependencia: UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA - UNIC Origen: CATALINA CORREA MAZUERA

Destino: RICARDO ARTURO HOYOS LANZANO

Serie: 2 SubSerie: 1

Prestación de servicios profesionales para el Hospital Militar Central	Comunicador(a) social -periodista-	1
Prestación de servicios profesionales para el Hospital Militar Central	Educador(a) Especial - Intérprete lengua de	1
Prestación de servicios profesionales para el Hospital Militar Central	Ingeniero(a) en multimedia	1
Prestación de servicios profesionales para el Hospital Militar Central	Profesional con estudios afines a Diseño gráfico y realización audiovisual	1
Total Personal requerido para la CORE-2023		5

Página | 4

Agradezco su atención.

Atentamente,

Doctora Catalina Correa Mazuera
Subdirectora (E) de Docencia e Investigación Científica

C.C. Doctora María Andrea Grillo Roa
Jefe Unidad de Talento Humano
Doctora Sandra Galeano
Profesional Unidad de Talento Humano

Anexo: Escaneo de Estudios Previos Técnicos.

laboró: Jaime O. Sánchez Medina

AASD-UNIC-SDIC



ESTUDIO PREVIO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIÓN PARA LA UNIDAD DE FORMACION Y DOCENCIA- ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2023

1. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

Dentro de la misión del Hospital Militar está inmerso el componente docente. La Escuela de Auxiliares de Enfermería del Hospital que brinda un Proyecto Educativo Institucional cuyo producto final es formar Técnicos Laborales por Competencias en Auxiliar de Enfermería, brindando capacitación a un promedio de 170 estudiantes militares y civiles quienes se encuentran matriculados, por lo tanto, adquirimos un compromiso de la prestación del servicio educativo.

La Escuela requiere cubrir la necesidad del programa que actualmente cuenta con 5 grupos de 170 estudiantes activos, así como la educación virtual y demás capacitaciones de educación continua.

Para lograr la capacitación de este personal se requiere 11 Profesionales de Enfermería con Especialización, para participar en los procesos misionales; que se desempeñan como docentes que orientan la formación teórico práctico en los diferentes escenarios de enseñanza, y dar cumplimiento a requisitos sobre el personal docente, facilitador, tutor de la NTC 5663 de 2011, Literal 4.6.1. c) "Competencias pedagógicas requeridas para llevar a cabo el proceso formativo".

2. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN.

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Servicios profesionales de Enfermería con especialización	Once (11)

2.1. Objeto de la necesidad: Prestar los servicios Profesionales de Enfermería con especialización, como docente en el Área de la Escuela de Auxiliares de Enfermería del Hospital Militar Central.

2.2. Actividades a desarrollar:

Contratación para la prestación de Servicios Profesionales (11) Profesionales en Enfermería con Especialización con conocimientos y habilidades en docencia asistencial que se deriven de la práctica formativa y demás actividades inherentes a la actividad pre contractual, contractual y pos contractual.

Por lo anterior deberá desarrollar las siguientes actividades:

1. Realizar las actividades docente-asistenciales que se deriven de la práctica formativa.
2. Asesorar y evaluar las prácticas con ambientes que propicien el aprendizaje significativo a los estudiantes.
3. Participar en los procedimientos académicos y administrativos de la Escuela.
4. Asistir a las reuniones para las cuales sean convocadas.
5. Rendir informes de las actividades académicas y administrativas.
6. Planear las estrategias metodológicas que favorezcan los ambientes de aprendizaje.
7. Brindar atención humanizada al cliente interno y externo.



8. Hacer y velar por el buen uso de equipos, materiales e insumos didácticos; así como reportar inmediatamente, su daño o pérdida, en caso de presentarse.
9. Mantener una actitud proactiva en el ejercicio diario de su profesión.
10. Promover en el grupo, la cultura de valores y principios de la institución.
11. Planear, desarrollar, evaluar los programas académicos teórico-prácticos que le sean asignados.
12. Mantener informado al estudiante de los resultados de su proceso enseñanza-aprendizaje a través del sistema de información de la Escuela.
13. Participar en la planeación, organización y ejecución de los eventos académicos y culturales en los que participe la Escuela.
14. Participar en la actualización del PEI, Manuales, Proceso académicos, Normas de competencia y las demás que el Servicio requiera.
15. Participar de las actividades que se deriven de las visitas de los entes de control.
16. Liderar las actividades que la Escuela deba desarrollar en cumplimiento de la misión institucional.
17. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de ejecución del contrato.
18. Avisar por lo menos con un mes de antelación a la terminación del Contrato, con el fin de que la Administración pueda conseguir el respectivo reemplazo, para lo cual deberá entregar la respectiva acta con todas las obligaciones al día.

3. CONDICIONES GENERALES REQUERIDAS:

- 3.1. **TIPO DE CONTRATO:** Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con persona natural para brindar apoyo docente y administrativo en la Escuela de Auxiliares de Enfermería.
- 3.2. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 31 de diciembre de 2023.
- 3.3. **FORMA DE PAGO:** Mensualidades vencidas de Tres millones novecientos sesenta y siete mil pesos con 00/100 M/Cte. (\$3.967.000,00)

DESCRIPCION	CANT	VALOR MENSUAL
Profesional de Enfermería con Especialización	11	\$3.967.000 C/U

3.4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Teniendo en cuenta el objeto contractual y las actividades que debe desarrollar el contratista, el valor del Contrato es por **CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$47.604.000.00) M/CTE** por cada Profesional. Total, valor del Contrato de 11 Profesionales con Especialización es de **QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$523.644.000.00) M/CTE**.

3.5. LUGAR DE EJECUCION:



El Contrato se ejecuta en las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C., y en los sitios de práctica fuera de la institución si es necesario.

4. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA CONTRATACION

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 del 1993, Ley 1150 de 2007
- Decreto 1085 de 2015
- Manual Interno de Contratación.

De conformidad con las normas citadas anteriormente y teniendo en cuenta que la modalidad de contratación a seguir en el presente caso, se define por objeto a contratar, consistente en prestación de servicios, la modalidad de selección a seguir en la contratación directa por la causal establecida en el literal h) del numeral 4 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015.

5. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DEL BIEN O SERVICIO

La contratación se justifica teniendo en cuenta que:

El personal de planta actual es insuficiente para atender las necesidades de docencia en la Escuela de Auxiliares de Enfermería, ya que la Escuela tiene ingreso de 4 cohortes anuales y permanecen de manera constante 3 cohortes del año anterior para el desarrollo de sus prácticas formativas y plan de estudios.

De acuerdo a la normatividad legal vigente que relaciona a continuación: Acuerdo 0153 del 30 octubre de 2012, Anexo Técnico No. 2 Plan de formación práctica, Acuerdo No. 67 Ministerio de Protección Social y Ministerio de Educación Nacional, Lineamiento de referencia para la asignación de cupos de estudiantes en escenarios clínicos, establecen: **"Las prácticas del programa deberán contar mínimo con un docente por cada 10 estudiantes"**

6. FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Propuesta de prestación de servicios
Hoja De Vida de la Función Pública (SIGEP)
Declaración de bienes y renta
Cédula de Ciudadanía
Registro Único Tributario (RUT)
Certificado de Antecedentes Judiciales (POLICÍA)
Antecedentes Registro Nacional de Medidas Correctivas (POLICÍA)
Antecedentes Procuraduría General de la Nación
Antecedentes Contraloría General de la República
Antecedentes profesionales expedidos por la entidad competente
Título: Bachiller- Técnico- Profesional
Título De Posgrado (Especialización, Maestría, Doctorado, Pos Doctorado)
Fotocopia Tarjeta Profesional o su equivalente
Copia de certificados de experiencia laboral
Certificado de afiliación a Salud y Pensión



Copia certificación Bancaria

6.1. PERFIL REQUERIDO: El servicio debe contratarse con personas naturales que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestran la idoneidad relacionada con las actividades administrativas a ejecutar.

Estudios: Profesional de Enfermería con Especialización

La vinculación de las personas naturales se realizará bajo la modalidad de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA CON ESPECIALIZACION.

7. RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

7.1. Riesgos Asumidos por el Hospital:

7.1.1 Fuerza Mayor o Caso Fortuito: Los efectos desfavorables derivados de la existencia del daño emergente o por la ocurrencia de hecho de fuerza mayor o caso fortuito, serán asumidos por el Hospital.

7.1.2 Riesgo Político: El riesgo político con conflictos internos, conflictos de Colombia con otros Estados y situaciones de orden público que afecten la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, serán asumidos en su totalidad por el Hospital Militar Central.

8. GARANTIAS.

La administración, con fundamento en el Artículo 2.2.1.2.1.45. Del Decreto Único Reglamentado del Sector Administrativo de Planeación Nacional, "la exigencia o no" de Garantías para el cumplimiento del desarrollo de las actividades de los contratos administrativos, no encuentra la necesidad de la constitución de Garantías, por lo cual no serán exigidas para el cumplimiento del objeto contractual, dada la naturaleza de las obligaciones contractuales.

Doctora **Catalina Correa Mazuera**
Subdirección de Docencia e Investigación Científica (e)

Dra. **Ruth Milena Huertas Turmequé**
Jefe Unidad de Formación y Docencia (e)

SMSM **Julieta Barrera Coronado**
Directora Escuela de Auxiliares de Enfermería

EL SUSCRITO

En ejercicio de las funciones asignadas al cargo, y de acuerdo con el contenido de la Resolución N° 1088 del 30 de septiembre de 2021

CERTIFICA

Que el Hospital Militar Central tiene por objeto prestar servicios integrales especializados a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares centrados en el paciente y su familia y gestionar conocimiento a través de la academia y la investigación.

Que mediante el Decreto 1737 de 21 de agosto de 1998, modificado por el Decreto 2209 de 1998, el Gobierno Nacional estableció medidas de austeridad y eficiencia dirigidas a entidades que manejan recursos provenientes del Tesoro Público, entre las cuales establece en su artículo 3° lo siguiente:

"Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán."

"Se entiende que no existe personal de planta cuando en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente. En este último evento, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el ordenador del gasto"

Que verificada la disponibilidad de personal de planta para atender la solicitud presentada por la Doctora Jefe de Unidad Seguridad y Defensa de la Subdirección de Docencia e Investigación Científica (E), en razón a las necesidades de la Escuela de Auxiliares de Enfermería del Hospital Militar Central, y una vez revisada la planta de personal que estableció el Decreto 4781 de 2008 "por el cual se aprueba el ajuste y la modificación a la planta de personal de empleados públicos del Hospital Militar central y se dictan otras disposiciones"; se evidenció que no se cuenta con el personal de planta suficiente en lo que se refiere a Enfermeros Profesionales Docentes con Especialización por ello, se requiere contratar la prestación de servicios de once (11) Enfermeros Profesionales Docentes con Especialización.

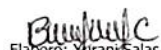
Que de conformidad con la anterior verificación, se certifica que no es suficiente el personal de Enfermeros Profesionales Docentes con Especialización, que puedan realizar las actividades contractuales estipuladas en la Cláusula Segunda del Contrato de Prestación de Servicios.

Que la Doctora Jefe de Unidad Seguridad y Defensa de la Subdirección de Docencia e Investigación Científica (E), determinó la necesidad de contar con los servicios de once (11) Enfermeros Profesionales Docentes con Especialización, con experiencia para realizar la atención integral a los usuarios del Subsistema de Salud en la Escuela de Auxiliares de Enfermería.

Dada en Bogotá D.C. a los cinco (05) días del mes de enero de 2023.



Doctora **María Andrea Grillo Roa**
Jefe Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Talento Humano


Elaboró: Yirani Salas Campo
Auxiliar para Apoyo en Seguridad y Defensa
Área de Selección y Contratación

6227
849.



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES
CODIGO: PL-OAPL-PR-01-FT-04



Al contestar cite Radicado I-00004-202300105-HMC Id: 234441
Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 03-enero-2023 11:38:56
Dependencia: OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAPL Origen:
ANDREA TATIANA POLANIA GONZALEZ
Destino: SANDRA PATRICIA GALEANO CAMACHO
Serie: 4 SubSerie: 3

503 MEDICA

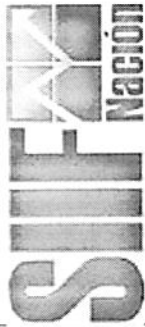
FECHA DE SOLICITUD:	29 de diciembre de 2022	Hora: 14:22	N° de Certificado	037
FECHA DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES:	03 de enero de 2023	Hora: 11:20		

CÓDIGO DEL RUBRO	RUBRO	ÁREA QUE HACE REQUERIMIENTO	MONTO REQUERIDO
A 05 01 02 009 003 20	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Subdirección de Docencia Unidad de Formación y Docencia Escuela de Enfermería	\$ 436.370.000

Incluido en Plan de Adquisiciones	X	Inclusión – Modificación Plan de Adquisiciones		Adición a Contrato		Urgencia Médica	
--------------------------------------	---	---	--	--------------------	--	-----------------	--

OBSERVACIONES:
PAA2023-UNTH-128 - Contratación de servicios profesionales de once (11) Profesionales de Enfermería Especialistas. Valor mensual \$3.967.000 (Hasta 31/10/2023). Estudio previo tramitado con IdControl 233819 y radicado N°202231695 del 29 de diciembre de 2022. Proceso avalado por Subdirector de Docencia e Investigación Científica (e)

Aprobación Planeación: Andrea Polonia



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal –
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHbsalas
15-19-00
4/01/2023 12:00:00 p. m.

BELKA YURANI SALAS CAMPO
HOSPITAL MILITAR

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
Numero.:	6223	Fecha Registro:	2023-01-04	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-19-00 HOSPITAL MILITAR
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	436 370 000.00	Valor Total Operaciones:	0,00
Valor Actual: 436 370 000.00					
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES				
Total:			436 370 000.00	0,00	436 370 000.00

Objeto: CONTRATACION DE ONCE (11) PROFESIONALES ESPECIALISTAS DE ENFERMERIA PARA LA UNIDAD DE FORMACION Y DOCENCIA.

Doctora. Maria Andrea Grillo Roa
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Talento Humano

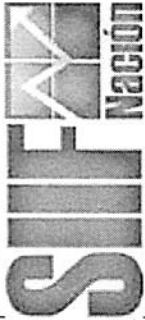
Doctora. Sandra Patricia Galeano Camacho
Profesional de Defensa
Área de Selección y Contratación

Elaboro: Juan Gabriel Santos Pineda
Auxiliar para Apoyo Sector Defensa
Área de Selección y Contratación

Doctora Claudia Maria Lopez
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa (E)

06 ENE 2023
7:12 am

SIF-3423



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MEmbula
Unidad 6 Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-19-00
Fecha y Hora Sistema: 10/01/2023 12:00:00 a. m.

MARLY ETHELL BULA SUAREZ
HOSPITAL MILITAR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:		3423	Fecha Registro:	2023-01-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-19-00 HOSPITAL MILITAR			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	436.370.000,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual.:	436.370.000,00	Saldo x Comprometer:	436.370.000,00
									0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	6223	Fecha Registro:	2023-01-04	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Propios	20	CSF						
Total:						436.370.000,00	0,00	436.370.000,00	436.370.000,00	0,00

Objeto: CONTRATACION DE ONCE (11) PROFESIONALES ESPECIALISTAS DE ENFERMERIA PARA LA UNIDAD DE FORMACION Y DOCENCIA.

LUZ BETTY BENITEZ CELY
AREA DE PRESUPUESTO